

4TO ENCUENTRO RED DE EDUCADORES
PROYECTO EDUCANDO PARA LA LIBERTAD
AMNISTIA INTERNACIONAL, SECCION DE PUERTO RICO

LA EDUCACIÓN EN DERECHOS HUMANOS DE LOS NIÑOS Y LAS NIÑAS

SABADO, 5 DE JUNIO DE 1999
FACULTAD DE EDUCACIÓN
UNIVERSIDAD DE PUERTO RICO

NÉLIDA CÉSPEDES ROSSEL
MIEMBRO DEL GRUPO INICIATIVA NACIONAL POR
LOS DERECHOS DEL NIÑO - PERÚ

Educación en Derechos Humanos a puertas del siglo XXI

↓

Convencimiento mundial que invertir en la educación es fundamental para el desarrollo humano.

↓

Desarrollar una ética y una cultura que relieve dos aspectos importantes:

A la persona como sujeto social de derechos y responsabilidades.

Con identidad y autoestima, respetuosas de sí mismas y de los otros, su entorno y su cultura.

↓

Competencias necesarias para hacer valer sus derechos y respetar el de los otros.

Responder a las discriminaciones de todo tipo, para eliminar la pobreza, para detener la depredación indiscriminada, y que desarrollen un sólido compromiso con sus comunidades y su país.

↓

Es preciso responder humanamente a las "exigencias actuales de entendimiento mutuo, de diálogo pacífico y, por qué no, de armonía, aquello de lo cual, precisamente, más carece nuestra sociedad".

UNESCO

Magendezo

PROBLEMAS CENTRALES EN LA EDUCACIÓN EN DD.NN.

- La escuela, al no tomar en cuenta la *centralidad del niño*, deja de alertar el desarrollo de procesos de autoestima e identidad, base fundamental en la construcción de la vida personal y social.
- *Los enfoques y métodos educativos tradicionales* dificultan que el niño asuma un rol activo. Protagonismo se construye en la vida cotidiana.
- La formación docente privilegia la *transmisión de conocimientos* académicos, dificultando la asunción del desarrollo socio-afectivo en el currículo. Clima emocional las relaciones en el aula. Currículo oculta.
- La concepción educativa en derechos del niño, privilegia la transmisión de derechos, más no así como cultura escolar. (Participación, identidad, creatividad, desarrollo de actitudes y valores).
- *Las relaciones entre la escuela y la familia* aparecen en muchos casos utilitarias y antagónicas.



Desde un enfoque que articula los DD.HH de los niños y las niñas

Partir de la vida de los niños, desde allí recoger necesidades y aspiraciones.

Necesidad de una nueva cultura de infancia, niños y niñas sean asumidos como sujetos de derechos exigibles.

Enfoques que sustentan el currículo, los temas transversales, la importancia de un currículo por competencias, áreas de desarrollo, aprendizaje activo, globalizar más que interrelacionar.

Derecho a participar, jugar.

Desafíos.



DESDE LA VIDA DE LOS NIÑOS

- “Los niños, sobre todo los más pobres y vulnerables **han pagado la deuda externa** del Tercer Mundo a costa de su desarrollo normal”. Cumbre Mundial en Favor de la Infancia (1990).
- En el decenio pasado **2 millones de niños han muerto** en conflictos armados. Informe de Naciones Unidas. Informe de Naciones Unidas. Graja Machel.
- Nuestros niños y niñas, forman parte de esa lista crítica que da cuenta de la **barbarie de los efectos de la guerra**, “pero también de la irresponsabilidad de los adultos en ofrecer a los niños un presente y un futuro que valga la pena”.
- **Cicatrices que dejan la pobreza y la violencia**, y procesos traumáticos acompañados por el debilitamiento de las redes de soporte familiar, escolar y comunal.
- **Recursos y potencialidades.**
- **Construir respuestas validas desde la educación**, a manera de espejo.

VISIÓN DE LA INFANCIA

PROBLEMA INFANTE = EL QUE NO HABLA
Visión de niño como minoridad

Dejar atrás

- El niño es un ser incompleto.
- El niño no se da cuenta.
- El niño tiende a lo negativo y a malestar.
- El niño no entiende con palabras – maltrato – castigo.
- El niño tiene deberes. Para ser adulto responsable.
- El niño no valora el esfuerzo del adulto.

Los niños de las zonas rurales:

Por los efectos de la desnutrición, no tienen muchas posibilidades de prestar atención, aprender y, menos aún, retener lo poco que aprenden.

Profe. Autocumplida.

Son hijos de padres y madres analfabetos, poco estimulados y, por lo tanto, no tienen pre-requisitos básicos necesarios para una buena escolaridad.

Son niños tímidos, pasivos y poco comunicativos.

Son agresivos y egoístas. Pelean permanentemente y se quitan las cosas.

Nueva Cultura

Significa reconocerle a la infancia su valía y capacidades como sujeto social de derechos.

Personas con derechos y sujetos sociales capaces de aportar a la construcción de la humanidad: creadores, pensantes, opinantes, participativos, testigos y actores de la realidad en la que están creciendo; lo que hace de ellos personas con derechos y, por lo tanto, respetadas y valoradas como tales.

Urge trabajar las representaciones adultas resistentes a reconocer capacidades y derechos.

RELACIÓN ENTRE NECESIDADES Y DERECHOS

Necesidades de los niños,
el reto está en sostenerlas
como derechos.

El niño debe ser pensado
como un sujeto de dere-
chos exigibles.

Los derechos a la participa-
ción.

Los derechos a la super-
vivencia.

Los derechos al desarrollo

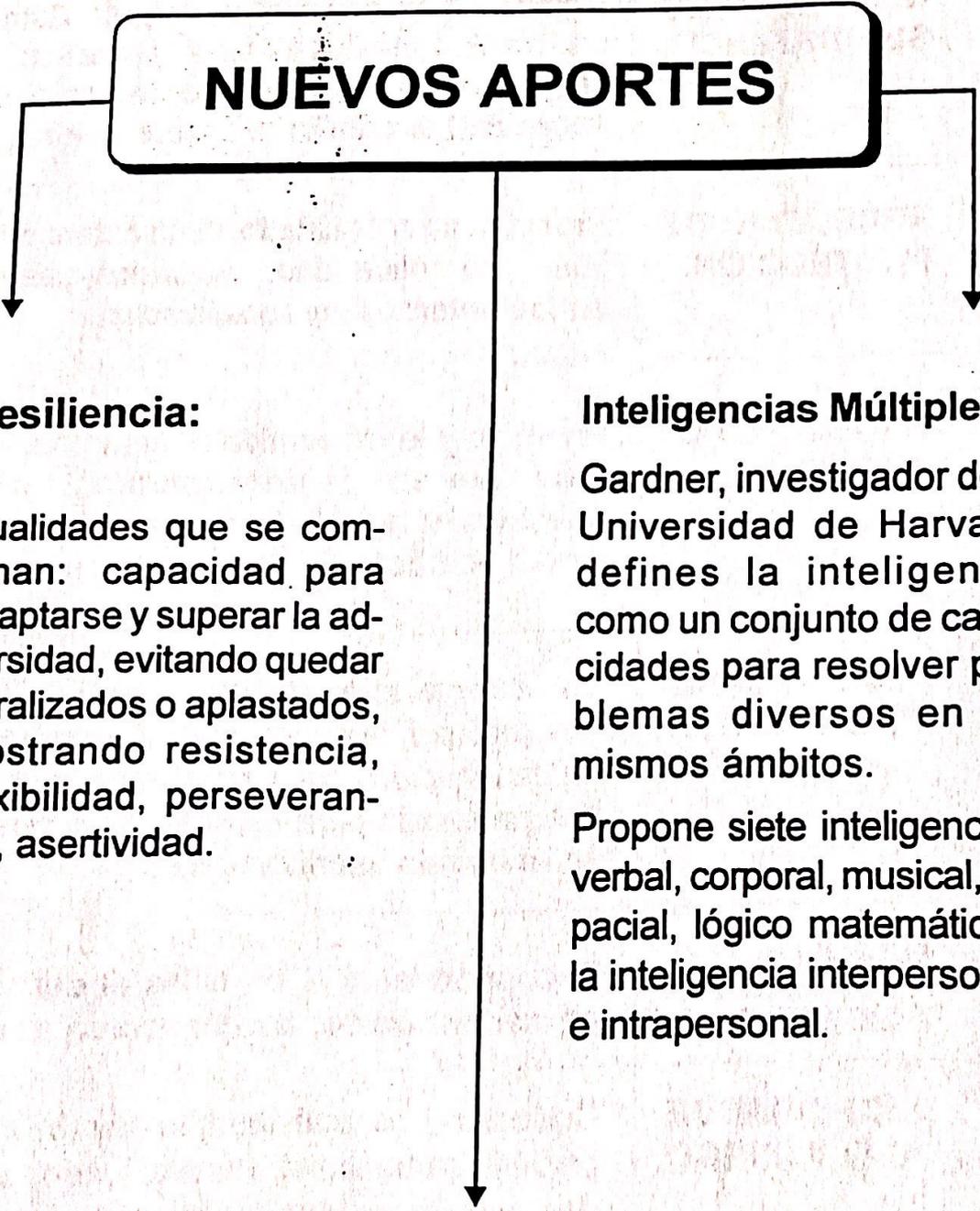
Los derechos a la protec-
ción.

*Capaz de crear los fundamentos de un orden en
que se pueda conciliar el crecimiento económico
la solidaridad social y el crecimiento de la persona
y todas las personas.*

Max Neef.

NECESIDAD DE SUBSISTENCIA.	Derecho a su desarrollo integral. Esto comprende la salud mental y física. Se articulan al derecho a la supervivencia. Se avanza planteando la necesidad al equilibrio, humor y adaptabilidad.
NECESIDAD DE PROTECCIÓN.	Importancia del cuidado, de la autonomía, del equilibrio y la solidaridad. Aspectos que son débiles en los entornos de socialización.
NECESIDAD DE AFECTO.	Energiza y le da sentido a sus vidas. El niño y la niña que se sienten amados, fortalecen su autoestima, la tolerancia, interactúan mejor con el medio, lo hacen productivo y fomentan el humor.
NECESIDAD DE ENTENDIMIENTO.	La conciencia crítica, la racionalidad, la receptividad, la curiosidad, el asombro, la disciplina, la intuición. Es fundamental porque requieren competencias para conocer comprender y actuar en el mundo asertivamente.
NECESIDAD DE PARTICIPACIÓN Y LIBERTAD.	Reconocimiento a los niños el derecho a opinar, pensar, asociarse, a tener acceso a la información.
NECESIDAD DE OCIO Y JUEGO.	Curiosidad, receptividad, imaginación, despreocupación, tranquilidad, humor, juego, son necesidades que no se han considerado fundamentales.
NECESIDAD DE CREAR.	La autonomía, la imaginación, la inventiva, la curiosidad, la intuición y la pasión se abren paso en la necesidad de crear. Se contraponen con la eficiencia.
NECESIDAD DE IDENTIDAD.	Conocer, valorarse, saberse parte de un núcleo mayor. Ciudadanía y derechos. Cultura. Círculo Social.

NUEVOS APORTES



Resiliencia:

Cualidades que se combinan: capacidad para adaptarse y superar la adversidad, evitando quedar paralizados o aplastados, mostrando resistencia, flexibilidad, perseverancia, asertividad.

Inteligencias Múltiples:

Gardner, investigador de la Universidad de Harvard: define la inteligencia como un conjunto de capacidades para resolver problemas diversos en los mismos ámbitos.

Propone siete inteligencias: verbal, corporal, musical, espacial, lógico matemática y la inteligencia interpersonal e intrapersonal.

Factores del Entorno Social

Vínculos familiares estrechos.
Una crianza que estimula la autoestima, la identidad y la autonomía.
Una fuente de optimismo y esperanza constante.

Redes de soporte en la comunidad.
Una experiencia escolar de gran significancia socioafectiva, cognitiva, motora, lúdica.

INNOVANDO EL CURRÍCULO

ENFOQUES QUE LO NUTREN:

- Educación popular (educación y transformación).
- María Montessori (Protagonismo del niño en aprendizaje) Prepara a la Libertad
- Olive Decroly (la formación de ciudadanos para la democracia).
- Celestín Freinet (una escuela popular, científica, creativa y democrática). Asamblea talleres Decroly: Una escuela por y para la vida.

UN ENFOQUE CONSTRUCTIVISTA:

- Proceso de enseñanza aprendizaje como un proceso activo.
- Basado en el protagonismo del niño en la construcción de sus aprendizajes.
- Toma en cuenta sus saberes y que desde allí dialoga con su cultura y sus conocimientos previos.
- La interacción con sus pares, con los maestros, con el entorno social y el medio son fundamentales.
- Son enfoques que enriquecen el constructo de infancia, como un sujeto social de derechos.

FUENTES:

- Psicología genética de Piaget que plantea que el pensamiento se construye a partir de las interacciones del sujeto con su medio físico y social. Le confiere a las acciones (efectivas o mentales) un rol fundamental.
- La psicología culturalista de Vygotsky que plantea que la cultura juega el papel principal, rescata el elemento social del aprendizaje, otorgando importancia al contexto cultural y social.
- David Ausubel, esencialmente cognitivo, cuya teoría ha recibido el nombre de aprendizaje verbal significativo. Plantea que en la situación educativa se aprende básicamente por recepción, pero debe de propiciarse que sea significativo, a fin de que adquiera sentido para el que aprende, porque está relacionado con los conocimientos previos de los alumnos.

LOS TEMAS TRANSVERSALES Y EL CURRÍCULO

- Transversalidad, una manera de ver la realidad y vivir las relaciones sociales; es un enfoque que supera los criterios de parcelación y fragmentación del saber, los conocimientos, las lógicas, los valores y la ética, las actitudes, los sentimientos, las maneras de entender el mundo y el conjunto de las relaciones sociales en un contexto específico.
- No son contenidos en sí mismos que hay que apretar en el currículo, sino respuestas a los desafíos personales e históricos que se le demandan a la educación.

ESPAÑA

- Moral y Cívica
- Paz
- Igualdad entre los sexos
- Ambiental
- Consumidor
- Vial

BOLIVIA

- Desarrollo sostenible
- Equidad de Género
- Salud
- Sexual
- Democracia

PERU

- Identidad Personal y Cultural
- Conciencia Democrática y Ciudadana
- Cultura Creadora y Productiva

GUATEMALA

- Educación Ambiental
- Educación Salud
- Alimentación y Nutrición
- Población
- Integral
- Derechos Humanos
- Intercultural
- Trabajo.

COMPETENCIA



Conjunto de conocimientos, habilidades y actitudes que garantizan un desempeño eficiente.

Responder con eficiencia y satisfacción a las necesidades y estímulos que provienen del medio natural y social.

Responder con acierto en las interacciones con los demás.

COMPETENCIAS PARA LA ESCUELA PRIMARIA

1. Lee comprensivamente.
2. Comprende, elabora y expresa creativamente mensajes orales y escritos.
3. Maneja estrategias de investigación y estudio.
4. Cumple satisfactoriamente con sus responsabilidades escolares y familiares.

5. Realiza trabajos científicos, productivos y artísticos de calidad.
6. Encuentra relaciones lógicas temporales y causales.
7. Realiza cálculos, operaciones y razonamientos lógicos-matemáticos.
8. Maneja nociones de tiempo-espacio históricos.

9. Conoce, valora y cuida su cuerpo.
10. Se protege de los peligros de su entorno social y natural.
11. Cuida su medio ambiente social y natural.
12. Se organiza democráticamente para solucionar problemas y tomar decisiones.

13. Interactúa positivamente con grupos heterogéneos.
14. Se relaciona positivamente con sus pares.
15. Se valora positivamente con objetividad, reconocimiento y afrontando las dificultades personales.
16. Actúa solidariamente en su vida cotidiana con auto-control, responsabilidad y autonomía.

LA ORGANIZACIÓN INFANTIL

“Los estados partes reconocen los derechos del niño a la libertad de asociación y celebrar reuniones pacíficas”. Art.15 Convención Integración del Consejo Nacional de la Niñez y Juventud: 2 representantes electos por organizaciones de niños, niñas y jóvenes. Cap. II Art. 286 Código.

Art. 89 Atribuciones del Consejo Nacional.

- Coordinar el Funcionamiento de los Consejos Departamentales y Municipales de la Niñez y la Juventud.

PARTICIPACIÓN:

- A expresar su opinión en los asuntos que lo afecten.
- Libertad de expresión, buscar y difundir información.
- Libertad de pensamiento, conciencia y religión.
- Libertad de Asociación.



PROBLEMAS – RETOS

Formas Adultas. Manipulación

Empate con formas de Fiscalización: Policía escolar, el Brigadier, el Municipio Escolar, etc.

Se limita la capacidad de propuesta, opinión, participación.

No se entiende como proceso cotidiano.

No se entiende como construcción cotidiana de la democracia.

La uniformidad. No toma en cuenta la edad los intereses.

Más estímulo a los de mayor edad que a los pequeños.

Incomprendida por los familiares.



EL JUEGO Y EL DESARROLLO DEL NIÑO Y LA NIÑA

A través del juego (el niño y la niña) aprenden a controlar su cuerpo y desarrolla el equilibrio y la coordinación del cerebro, los ojos y los miembros; a través del juego explora el mundo material, acumula hechos y aprende a pensar, a través del juego resuelve sus problemas emocionales y aprende a controlar sus sentimientos; a través del juego aprende a ser una persona social y a ocupar un lugar en la comunidad.

(Lee, 1984)

El carácter terapéutico del juego ayuda a los niños a:

Conocer su realidad y aprender, ayudándoles a descubrir sus posibilidades y sus capacidades.

Desarrollar y perfeccionar determinado tipo de acciones, nociones y expresiones.

Estimular la capacidad de pensar al resolver los problemas que propone el juego.

Activar la imaginación, al idear situaciones posibles.

Les facilita:

Expresar su agresividad reproduciendo situaciones duras y traumáticas. Por eso en la escuela promoveremos espacios de juego donde los alumnos tengan la experiencia de controlar sus emociones, imágenes e ideas, que antes les eran intolerables.

Apreciar que su cuerpo puede ser fuente de alegría opuesto al dolor o displacer sufrido por el maltrato y las situaciones de violencia vividas. Para ellos, propiciaremos las actividades lúcidas que produzcan satisfacción y confianza.

Comprender sus emociones, valorar su imagen y espacio corporal.

Canalizar a través del aspecto lúcido y recreativo de la música y las artes, sus cargas de ansiedad y de agresividad, permitiéndoles elaborar su sentido de identidad cultural y de pertenencia.

EL JUEGO Y LA FORMACIÓN DE ACTITUDES PARA LOS DERECHOS HUMANOS

“El juego coadyuva a la formación del carácter y socializa a los individuos. Mediante el juego se adquiere sentido de justicia, respeto a las normas, ideas del honor, confianza en sí mismo, resistencia al dolor, compasión, espíritu de colaboración”.

(Sánchez, 1994)



ALGUNAS CONSIDERACIONES QUE LOS PROFESORES DEBEN DE TOMAR EN CUENTA EN LA ORGANIZACIÓN DE LOS JUEGOS.

Ser respetuosos y tratarlos como personas importantes y valiosas.

Tener una actitud entusiasta y animosa.

Crear un ambiente de confianza, desinhibición dentro de un espíritu de convivencia.

Alentar la participación e intervención de los niños.

Evitar hacer comparaciones entre los alumnos o grupos.

Favorecer la organización grupal y la rotación de sus integrantes para que todos se relacionen con todos.

Expresar las reglas o consignas con claridad y precisión.

Invitar a los niños a que discutan las reglas para que las interioricen y respeten.

Organizar un espacio para la libertad de movimientos, la expresión libre, alegre y el desplazamiento durante las actividades.

APRENDIZAJE Y JUEGO

Sintoniza con los enfoques educativos que ponen el énfasis en la actividad de los sujetos y que se le ha denominado constructivismos, que propone la formación del pensamiento proactivo diferente de la recepción y acumulación acrítica de la información.

El constructivismo se expresa en:

La construcción del conocimiento por el propio sujeto.

La actividad constructiva supone interacción.

Los niños pasan por diversos estadios de desarrollo.

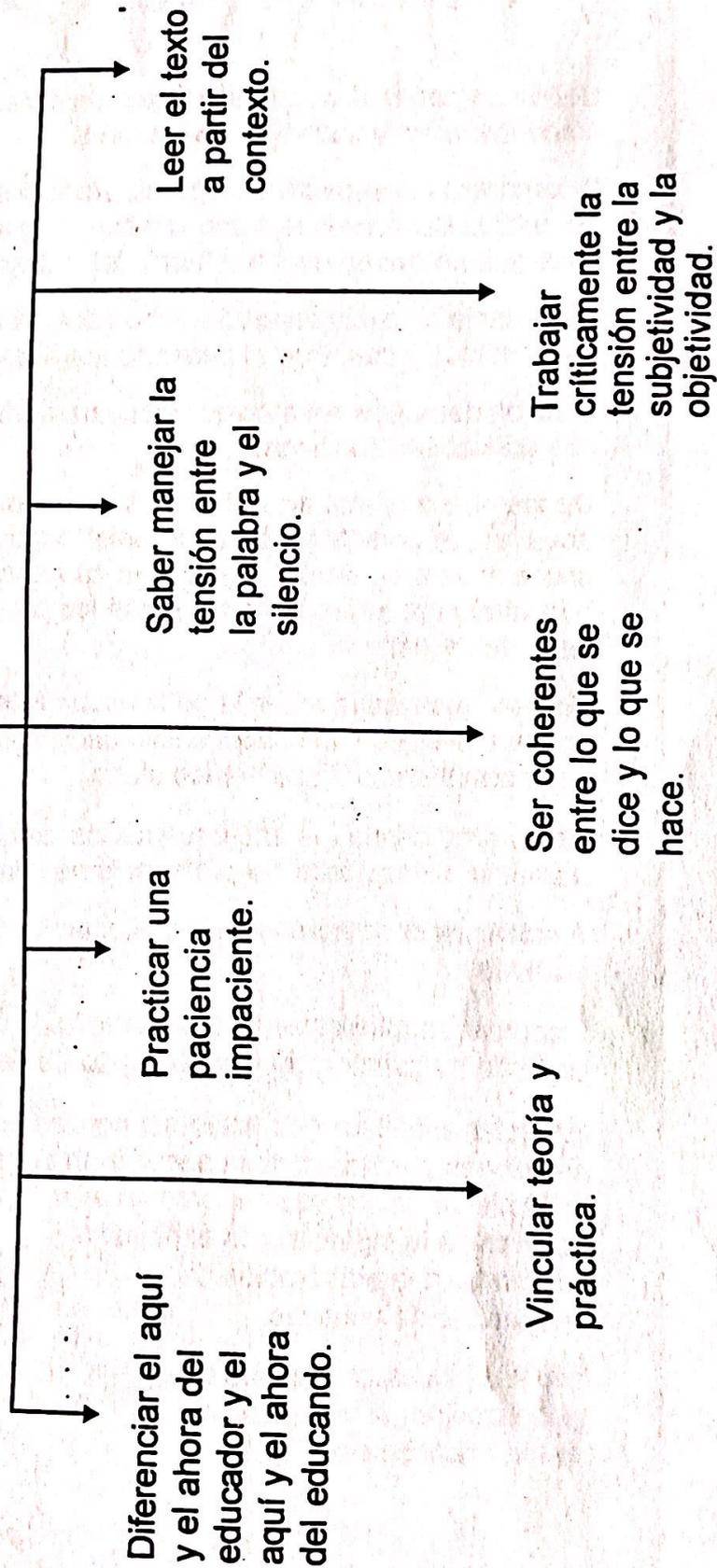
Los sujetos poseen ideas y explicaciones previas.

LOS MAESTROS Y LOS DERECHOS HUMANOS

- Felizmente que no nacemos con virtudes preconcebidas, sino que le toca a cada uno construirse, ser sujeto protagónico de aprendizajes como educadores en búsqueda de la transformación de la sociedad.
- El saber de los derechos humanos no es un saber acabado, sino donde hay un lugar para la exploración, para tensionar el conocimiento, problematizarlo, desarrollando nuestro ser y nuestro convivir. Las virtudes son las que siguen:

Paulo Freire

LOS MAESTROS Y LOS DERECHOS HUMANOS



TENSIONES Y DESAFÍOS

- Debemos poner el acento en lo que los derechos significan para los niños, cómo los viven y qué valor les otorgan.
- Incorporar la perspectiva corporal, emocional y expresiva. El ser humano tiene otras dimensiones como lo intuitivo, lo subjetivo, lo corpóreo, lo expresivo, que no deben quedar afuera del trabajo escolar.
- Propiciar la vivencia de los derechos del niño para desde allí encontrar nuevos sentidos y construir el saber de los derechos del niño.
- Que los derechos del niño contribuyan a criticar las concepciones y prácticas educativas concretas.
- Desde el actual manejo del enfoque de capacitación, seguir avanzando en aquello que contribuye a construir el conocimiento. Más que entregar un conocimiento en derechos del niño es necesario generar y construir dicho conocimiento, éste contribuye a que los participantes se constituyan en sujetos de derechos.
- No hay que contraponer la construcción del saber en Derechos del Niño con la entrega de un conocimiento informativo, que da cuenta de los avances normativos en favor de los niños.
- Rediseñar, desde los intereses de los niños, formas de organización que permitan el desarrollo del protagonismo infantil.
- Avanzar en la comprensión y explicitación del niño como sujeto social de derechos.
- Incorporar, explícitamente, el desarrollo de la autoestima del docente como parte de su construcción como sujeto de derechos.
- Propiciar articulaciones mayores, con instancias públicas y privadas, organizaciones populares, para generar un amplio movimiento de promoción, protección y defensa de la infancia, con el objetivo de aportar a la elaboración de propuestas de políticas.
- Impulsar en estos tiempos de globalización, la universalización de los Derechos del Niño.

